

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INFORME EVALUCION			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 1 de 5	

TIPO DE REUNION:	EVALUACION COMPONENTE JURIDICO		
PROCESO DE ENAJENACION DE BIENES CON SUBASTA No.	OBJETO CONTRACTUAL		
SILOS-EDSP-01-2026	VENTA DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SILOS, RELACIONADOS EN LA RESOLUCION No. 132 DE 24 DE ABRIL DE 2026.		
ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL			
Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa	Firmas
CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	60.394.319	REVISIÓN JURIDICA	
TEMA A TRATAR			
<p>De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en armonía con el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, el Comité Evaluador del Municipio de Silos procede a publicar el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Jurídica del proceso de Enajenación de Bienes con Subasta No. SILOS-EDSP-01-2026.</p> <p>Este documento se emite con el propósito de determinar objetivamente cuáles ofertas cumplen integralmente con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, tras haber culminado formalmente el término perentorio de traslado otorgado a los proponentes para presentar observaciones o allegar los documentos de subsanación requeridos en la etapa preliminar.</p> <p>Al haberse agotado dicha oportunidad legal para subsanar circunstancias consolidadas con anterioridad al cierre del proceso —sin que con ello se alterara el contenido económico o técnico de las propuestas originarias—, este órgano colegiado adopta las decisiones definitivas de habilitación y rechazo que servirán de base para dar apertura a la puja de la subasta pública</p>			
DESARROLLO DE LA REUNION			
1. OFERTAS PRESENTADAS			
Relación de oferentes o proponentes que presentaron propuestas en oportunidad.			



ALCALDÍA DE SILOS

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co

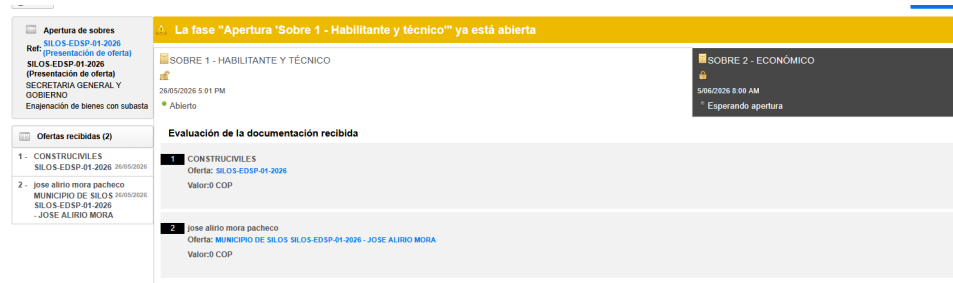
mipg

modelo integrado de planeación y gestión



@AlcaldiaSilosNds

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INFORME EVALUCION			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 2 de 5	



PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA SUBSANACION

El Comité Evaluador del presente proceso de selección, en ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, procede a emitir el pronunciamiento técnico-jurídico definitivo frente a los documentos allegados por el proponente **CONSTRUCIVILES M&M S.A.S.** el día 02 de junio de 2026, con el fin de subsanar los requisitos habilitantes observados en el informe preliminar:

1. Control de Fondos - SARLAFT / Garantía de Seriedad de la Oferta

- **Requisito / Observación Inicial:** Se requirió al proponente demostrar de manera fehaciente que los recursos utilizados para efectuar el depósito de la garantía de seriedad por valor de \$6.000.000 (efectuado en Bancolombia) provenían directamente de la empresa oferente, garantizando la trazabilidad y procedencia de los fondos.
- **Análisis del Comité:** El proponente allegó una respuesta detallada con soporte documental indexado:
 - Certificación de vinculación comercial expedida por el Banco de Bogotá (25 de mayo de 2026), que confirma la vigencia de la Cuenta Corriente No. 614198802 a nombre de la sociedad.
 - Detalle de movimientos bancarios y copia física del Cheque No. 2126013 por valor de \$6.000.000, emitido el 26 de mayo de 2026 desde la cuenta corriente de la empresa a favor del señor **Fabio Humberto Mendoza Espinosa**.
 - Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio) donde consta que el señor Fabio Humberto Mendoza Espinosa ostenta la calidad de Representante Legal Suplente y accionista de la firma.
 - Recibo de consignación en efectivo en la plataforma Bancolombia a la Mano (16 de mayo de 2026) por el mismo valor (\$6.000.000), realizado bajo el NIT de la sociedad.



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



@AlcaldiaSilosNds

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INFORME EVALUCION			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 3 de 5	

Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Numeral 3.1.8)

- **Requisito / Observación Inicial:** Presentar las acreditaciones de encontrarse al día en el pago de las obligaciones parafiscales y de seguridad social integral.
- **Análisis del Comité:** Se constata la entrega de los siguientes documentos exigidos por la normativa de contratación pública:
 - Planillas integradas de autoliquidación de aportes (Compensar miplanilla.com) debidamente pagadas, correspondientes a los periodos requeridos: mayo de 2026 (planilla 83528201), abril de 2026 (planilla 76299082), marzo de 2026 (planilla 68357472), febrero de 2026 (planilla 51718516) y enero de 2026 (planilla 28133310).
 - Documentación soporte del Revisor Fiscal de la sociedad, señor **Julio Ernesto Barrera Tundeño** (C.C. 88.309.668), consistente en copia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional No. 127378-T expedida por la Junta Central de Contadores y el respectivo Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios sin anotaciones, expedido el 16 de marzo de 2026.

Numeral	Requisito Exigido y Condiciones	Soporte Analizado	Dictamen (C / NC / S)	Folios	Observaciones / Requerimientos
3.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta Suscrita por el RL o proponente plural. Declaración bajo juramento de no inhabilidades (Art. 8 Ley 80/93) e indicación de reserva.	Carta original cargada en SECOP II	CUMPLE	SI	
3.1.2	Existencia y Representación Legal (P. Jurídica) Expedición <= 30 días, objeto conexo habilitante, duración >= plazo contrato y un año más.	Certificado de Cámara de Comercio	CUMPLE	SI	Fecha expedición: 25/05/2026 Recibo No. S002139454, Valor 12.100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1gPqPSSqKB
3.1.2	Identificación del Representante Legal Copia simple de la cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de extranjeros.	Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	SI	
3.1.2	Requisitos para Proponentes Plurales Formato 2. Designación de RL con facultades plenas, vigencia >= contrato y 1 año más, suma participación = 100%.	Documento/Acuerdo de Consorcio o UT	NO APLICA		
3.1.2	Requisitos para Personas Naturales Copia de la cédula y documento que acredite la actividad comercial relacionada.	Cédula y soporte de actividad comercial	NO APLICA		
3.1.3	Acuerdo de Conformación Proponente Plural Distribución de actividades (UT) y porcentajes de participación inmodificables tras el cierre.	Acuerdo formal firmado por miembros	NO APLICA		



ALCALDÍA DE SILOS

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co

mipg

modelo integrado de planeación y gestión



@AlcaldiaSilosNds

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INFORME EVALUCION			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 4 de 5	

3.1.5	Autorizaciones Órganos Sociales Requerido si el RL tiene limitaciones estatutarias de cuantía o materia. Su ausencia definitiva genera rechazo.	Acta de Junta / Asamblea (si aplica)	NO APLICA		
3.1.6	Certificado Antecedentes Disciplinarios Verificación de ausencia de sanciones del proponente y del representante legal.	Certificado vigente de Procuraduría	CUMPLE	SI	
3.1.7	Certificado Antecedentes Fiscales Verificación de ausencia de fallos con responsabilidad fiscal vigentes.	Certificado vigente de Contraloría	CUMPLE	SI	
3.1.8	Aportes Seguridad Social y Parafiscales Jurídica: Certificado de RF o Contador (últimos 6 meses) + TP y JCC. Natural: Planillas PILA.	Certificación/Planilla + Tarjeta y JCC	CUMPLE	SI	El proponente demuestra de forma clara que cumple con sus deberes parafiscales respecto al personal reportado y cumple formalmente con las firmas técnicas exigidas por la Ley. Valoración: CUMPLE / SUBSANADO.
3.1.9	Formato Hoja de Vida Función Pública Diligenciamiento obligatorio del formato oficial de hoja de vida del DAFP.	Formato Único de Hoja de Vida	CUMPLE	SI	
3.1.10	Certificado Nacional de Medidas Correctivas Acreditación de NO registrar medidas correctivas pendientes (Ley 1801/16). Pasaporte para extranjeros.	Certificación oficial Policía Nacional	CUMPLE	SI	
3.1.11	Certificación SARLAFT (Origen de Recursos) Manifestación expresa bajo juramento de no utilizar recursos de origen o actividades ilícitas.	Declaración suscrita por el oferente	CUMPLE	SI	
3.1.13	Registro Único Tributario (RUT) Actividad económica relacionada. Impresión o generación no mayor a 30 días al cierre.	Copia del RUT con vigencia requerida	CUMPLE	SI	FE.25/05/2026
3.1.14	Certificación Bancaria Certificación de cuenta activa (ahorros o corriente) a nombre exclusivo del proponente. Vigencia 2026.	Certificación de entidad financiera	CUMPLE	SI	
3.1.16	Valor Mínimo a Consignar (Garantía Seriedad) Consignación >= 20% del presupuesto mínimo (\$6.000.000) previa al cierre. Insubsanable.	Comprobante de consignación/pago	CUMPLE	SI	Se evidencia una perfecta correlación temporal, causal y económica entre el egreso de los fondos de las cuentas de la persona jurídica, la delegación interna a su representante legal suplente y la radicación definitiva de la garantía a favor del Municipio. Por ende, la trazabilidad del origen de los



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



@AlcaldiaSilosNds

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INFORME EVALUCION			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 5 de 5	

recursos queda plenamente acreditada.

Valoración: **CUMPLE / SUBSANADO.**

CONCLUSIONES

Una vez evaluada la totalidad de los documentos de subsanación aportados en los tiempos de ley, este Comité determina que la propuesta presentada por la firma **CONSTRUCIVILES M&M S.A.S.** cumple a cabalidad con todos los requisitos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso No. SILOS-EDSP-01-2026.

Por lo tanto, se declara la oferta como **HABILITADA** para continuar en la etapa de subasta pública.

Dado en Silos, Norte de Santander, a los del mes de junio de 2026.



ALCALDÍA DE SILOS

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingosilos-nortedesantander.gov.co

mipg

modelo integrado de planeación y gestión



@AlcaldiaSilosNds